

ORIGINAL

SN



[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

D [Redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de octubre de 2011 en el Grupo Hospitalario Quirón SA-Hospital Quirón, en el Servicio de Radiología Intervencionista Cardiovascular, de Barcelona con NIF [Redacted] sito en la [Redacted] en Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación de radiodiagnóstico médico con última inscripción de fecha 20.05.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por: el Dr. [Redacted] responsable del Programa de protección radiológica de la instalación y la Sra [Redacted] responsable de mantenimiento del centro, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

Generalidades

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta sótano-2 (Hemodinámica y

[Redacted]





Endoscopia) en el emplazamiento referido.-----

- La instalación estaba formada por 2 equipos de rayos X: un equipo fijo situado en la sala de hemodinámica y un equipo móvil de arco quirúrgico para endoscopia intervencionista situado como fijo en la sala de endoscopia.-----

- La inspección se centrará en el equipo situado en la sala de hemodinámica.-----

- Estaba disponible el plano general de la instalación.-----

- Estaban disponibles rótulos de avisos a embarazadas.-----

- Estaban disponibles las siguientes acreditaciones:

- Director acreditado responsable: - Dr. [REDACTED]

- Otros Directores acreditados: - Dr. [REDACTED]

- Dra. [REDACTED]

- Dr. [REDACTED]

- Dr. [REDACTED]

- Dr. [REDACTED]

- Dr. [REDACTED]

- Dr. [REDACTED]

- Todos disponían de diploma de formación específica para la práctica de hemodinámica y cardiología intervencionista de nivel 2 a excepción de la Dra. [REDACTED]-----

- Operadores acreditados: - Sra. [REDACTED]

- Sr. [REDACTED]

- la instalación disponía de contrato con [REDACTED] pero debido a discrepancias en la clasificación del personal ya que la UTPR había clasificado a todo el personal como A y no únicamente a la Dra. [REDACTED] como A, no ha concedido la certificación anual de conformidad. La instalación ha contratado los servicios de la UTPR [REDACTED] que realizará la revisión de la instalación próximamente.----

- Estaba disponible la clasificación actual del personal realizada por el Dr. [REDACTED] Todos eran clasificados como B a excepción de la Dra. [REDACTED] clasificada como A. -----

- La Dra. [REDACTED] es la persona que realiza los procedimientos intervencionistas más complejos (drenajes y prótesis biliares).-----

- El titular de la instalación ha decidido restringir su actividad y aplicarle un control riguroso de verificación. Hará el curso de nivel 2 este mismo año.-----

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles 13 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal y 1 dosímetro de área situado en el equipo -----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización del resto del personal sometido a control dosimétrico.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales, las acumuladas de dicho personal de los últimos cinco años y el historial dosimétrico individualizado.-----
- La Dra [REDACTED] disponía asimismo de dosimetría de muñeca.-----
- La Dra. [REDACTED] había sido sometida a revisión médica específica.-----
- Estaban disponibles los certificados CE del equipo y de las pruebas de aceptación.-----
- No estaba disponible el certificado de conformidad correspondiente a 2010.-----
- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica de fecha 17.11.2009. El Dr. [REDACTED] manifestó que se estaba rehaciendo en la actualidad.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED].-----
- Estaban disponibles las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 14.10.2010.-----
- No se observaban deficiencias.-----
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con [REDACTED] para dos revisiones anuales preventivas. La última había sido realizada en las fechas 8 y 9.03.2011.-
- Estaban disponibles 6 delantales plomados y collarines plomados.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Sala Hemodinámica

- La Sala linda con: -sala de control

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- pasillo
- sala de dilatación de partos
- patio exterior.

- Los accesos eran controlados y señalizados.-----
- Las puertas se encontraban blindadas con lámina de plomo y las paredes estaban construidas con hormigón baritado de 6 cm de grueso.-----
- En dicha Sala se encontraba instalado un equipo fijo de Rayos X compuesto por un generador y una consola de control de la firma [REDACTED] n° serie 074803, con unas características máximas de funcionamiento de 125 KVp, 800 mA, de una mesa con tablero deslizante dotado de un tubo de rayos X instalado en un arco suspendido del techo para la realización de angiografía con intensificador de imagen, cámara de TV y 4 monitores de TV. -----
- Disponía de una pantalla de protección de techo con cortinillas y el equipo disponía asimismo de faldón de protección.-----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- El equipo es utilizado para: exploraciones de cardiología intervencionista y de radiología intervencionista (coronariografías, cateterismos cardíacos, angioplastias, drenajes y prótesis biliares etc.), realizándose un promedio de unas 16 exploraciones /mes.-----
- El equipo disponía de indicador de dosis recibida por el paciente y disponían de un pedal de tipo de hombre muerto para la realización de la escopia.-----
- De los niveles de radiación medidos en las condiciones de funcionamiento de una coronariografía, no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de octubre de 2011.




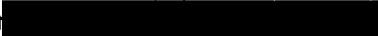
Firmado:



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Grupo Hospitalario Quirón SA-Hospital Quirón para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

#### MANIFESTACIONES AL ACTA

Manifiesto mi conformidad al contenido del acta. Remitiremos al SCAR el certificado de conformidad de la instalación en cuanto esté disponible por parte de la UTPR de  e igualmente el nuevo programa de protección radiológica que incluirá el programa de garantía de control de calidad.

D.   
Director Gerente  
Barcelona, 21 de noviembre de 2011



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-30147/2011 realizada el 18/10/2011, a la instalación radiactiva GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S.A. - HOSP. QUIRÓN DE BARCELONA, sita e [REDACTED] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 12 de diciembre de 2011

[REDACTED]